

Coba a de la Cova

Quisiera comenzar dándole cova a De la Cova por su ingeniosidad. El hombre si no se las sabe, se las inventa en el aire. Es una especie de Pancho Matanzas del recontraespionaje.

Antonio de la Cova, director de la revista 'Crónica', fue condenado a 15 años de prisión en Miami por colocar una bomba en una librería. Esta hazaña, lejos de colocarlo en la lista de subversivos de la División de Inteligencia de la Policía lo que hizo fue estrechar los lazos de colaboración que existían entre él y la susodicha división ya que según el ex director de la misma, Carmelo Meléndez, De la Cova visitaba con frecuencia las oficinas de este departamento policiaco. ¿Qué si cumplió los 15 años? ¡Que va! Los está cumpliendo por la libre en Puerto Rico. Les dije que era ingenioso, pero aún hay más.

Como hay quien alega que este señor está vinculado, entre otras cosas, con la confección de las ya famosas listas de subversivos, en las que honrosamente estoy incluido, fue citado a las vistas de la Comisión de Derechos Civiles sobre el candente tema.

La forma en que evadió al oficial encargado de citarle a las vistas es otra muestra de su ingeniosidad: se hizo pasar por norteamericano, y en perfecto inglés, con acento cubano, dijo que él no era el que buscaban y se hizo el sueco poniendo pies en polvorosa.

Aún así la citación le llegó, pero su ingeniosidad produjo de inmediato otra genial excusa: envió un certificado firmado por un médico en el que alegaba un padecimiento de asma que le impedía comparecer a las vistas.

Pero como cada guaragao tiene su pitirre, según reza el dicho popular, a De la Cova le salió al paso uno que es tan o más aguzao que él: el Chino González.

El presidente de la Comisión de Derechos Civiles, licenciado Enrique González, alias 'El Chino', no se tragó lo del asma y llamó al médico que firmó el certificado. El doctor Miguel A. Santos Buch, también de nacionalidad cubana, cantó más claro que la primera voz de los Guaracheros de Oriente: "Me cogió de bobo". Con este nuevo diagnóstico en mano, el Chino sentenció: "De la Cova caelá flito por este 'eggroll' que cometió".

Así las cosas, el ingenioso y escurridizo De la Cova tendrá que optar entre ir a la cárcel o enfrentarse a un más extenso y profundo análisis, esta vez, ante un médico chino.

¡Y WIPR sigue sin transmitir las vistas! Como diría Rivera Morales "lo que te estás perdiendo Agustín Mercado!" para los que están escuchando las vistas por WKAQ, he aquí un glosario de términos que les ayudará a entenderlas mejor.

GLOSARIO

1. Subversivo - persona que, por ejemplo, podría poner una bomba en una librería. Y esto, sin alusiones personales.
2. Lista - especie de catálogo parecido al "Who is who" donde hasta Angela Luisa Torregrosa daría cualquier cosa por aparecer.
3. Listero - el que confecciona listas aunque por ello no reciba "cova".
4. Listón - uno que se pasó de listo.
5. División de Inteligencia - lugar donde la inteligencia se ha dividido entre tantos que a todos le ha tocado muy poco.
6. CDC - para muchos, Comisión de Derechos Civiles. Para la Asociación de Miembros de la Policía, Comisión de Defensa de los Comunistas.
7. AMP - para muchos, Asociación de Miembros de



la Policía, para otros, Asociación Macartista Puertorriqueña.

8. Vistas públicas - por culpa de WIPR debieran llamarse sólo audiencias públicas ya que no las

podemos ver.

9. Cova - según la página 239 del pequeño Larousse ilustrado: embuste.
10. Covarde - cuando por una citación Cova se molesta y está que arde.
11. Estado de cova - estado de coma, en árabe.
12. El Chino - puertorriqueño de aspecto oriental que disfruta en tener una es-cova en la mano.
13. Es-cova - utensilio que usan los chinos para barrer el piso... con alguien.
14. Certificado médico - excusa barata.
15. Asma - enfermedad que produce alergia a las vistas públicas. Si dicha enfermedad es adquirida por un director de la revista Crónica, entonces es asma crónica.
16. Luis Muñoz Marín - Subversivo de los años treinta según los federales.

